

Sunchales, 30 de Septiembre de 1991.-

El Concejo Municipal de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 387/91.-808/91

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal a consideración del Cuerpo Deliberativo, haciendo referencia al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Municipales, ejercicio 1991, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Proyecto, el Ejecutivo Municipal solicita la pertinente autorización a fin de modificar el Presupuesto General de Gastos Ejercicio 1991, en la suma de A 110.000.000.- (Australes: ciento diez millones);

Que dicha compensación es necesaria debido a que se ha realizado un análisis de las partidas, constatándose que varias de ellas han de resultar insuficientes para atender erogaciones previstas a la brevedad;

Que dicha modificación es posible, puesto que otras han sido calculadas en exceso;
Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 387/91.-808/91

Art. 1°) Modifíquese el Presupuesto General de Gastos, ejercicio 1991, en la suma de A 110.000.000.- (Australes: Ciento diez millones), el que será distribuido de la siguiente manera:

	<u>AMPLIACIONES</u>	<u>REDUCCIONES</u>
<u>GASTOS EN BIEN. Y SER. NO PERS.</u>	A 110.000.000.-	
10-Impresos, Papel, y Public.	A 35.000.000.-	
12-Asistencia Social	A 40.000.000.-	
15-Publicidad y Propaganda	A 20.000.000.-	
22-Gastos Diversos	<u>A 15.000.000.-</u>	
<u>TRABAJOS PUBLICOS</u>		A 110.000.000.-
311-Bacheo Urbano		<u>A 110.000.000.-</u>
<u>TOTAL DE AMPLIAC. Y REDUC.:</u>	<u>A 110.000.000.-</u>	<u>A 110.000.000.-</u>

Art. 2°) Elévese al D.E.M. para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dèse al R. de R. D. y O.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Sunchales, a los treinta días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y uno.

OLGA I. GHIANO
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
CONCEJO MUNICIPAL

JUAN CARLOS AUDAGNOTTI
PRESIDENTE

Art. 3º Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dèse al R. de R. D. y O.-

Sunchales, 30 de Septiembre de 1991.-

JOSE G. MAROTTI
SEC. HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
COMUNIDAD ORGANIZADA

ING. RUBEN GONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL